



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2019 a las 11:40

Lugar de celebración

Sala de Rectorado-Pabellón de Gobierno

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Alonso Díaz, Gerente de la Universidad de Cantabria

VOCALES

Dña. M^a Sonia Castanedo Bárcena, Secretaria General de la Universidad de Cantabria

Dña. Rosalía Quintana Moreno, Jefa de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Cantabria

Dña. M^a de las Nieves Toribio Demetrio, Auditora Interna de la Universidad de Cantabria

Dña. Ana María Quijano Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria

Dña. María Jesús Saiz Vega, Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Cantabria

SECRETARIA

Dña. Rebeca Trápaga Gómez, Jefa de la Sección de Contratación de la Universidad de Cantabria

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/ABRSUM001 - Acuerdo Marco de suministro de monografías y material audiovisual que componen las colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria (7 lotes)

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/ABRSUM001 - Acuerdo Marco de suministro de monografías y material audiovisual que componen las colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria (7 lotes)

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Secretaria informa a los miembros de la Mesa que la empresa LIBRERÍA HERRERO ha presentado oferta en el Registro General de la Universidad de Cantabria incumpliendo lo establecido en la cláusula 15 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que las proposiciones se deberán presentar utilizando medios electrónicos, exclusivamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por ello, la Mesa acuerda la improcedencia de admisión de la oferta presentada por la empresa LIBRERÍA HERRERO al incumplir lo establecido en la cláusula 15 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que las proposiciones se deberán presentar utilizando medios electrónicos, exclusivamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

A continuación, se comprueba que han presentado oferta las siguientes empresas:

- CIF: 10854159E ANTONIO PEREZ MOURE Fecha de presentación: 29 de mayo de 2019 a las 10:57:04
- CIF: B95631404 BIZKAIKO ELKAR, S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 09:13:31
- CIF: GB607979689 EBSCO International INC UK Branch Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 12:51:57
- CIF: B39013941 GARCIA-BARREDO, S.L. Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 21:18:21
- CIF: B39202718 GIL SOTO, S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 10:35:35
- CIF: B95437810 INFOBIBLIOTECAS, S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 10:47:35
- CIF: B82673591 IBEROAMERICANA EDITORIAL VERVUERT Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 12:20:29

- CIF: B20305595 IMPORT EXPORT ERSA, S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 10:43:44
- CIF: B08549784 LAIETANA DE LLIBRETERIA, S.L. Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 12:44:19
- CIF: B83268144 LIBRERIA JURIDICA LEX NOVA, S.L.U Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 13:15:11
- CIF: B62473780 LIBRERÍA LA JURÍDICA, S.L. Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 19:11:28
- CIF: B46961389 LIBROS T.L.B., S.L. Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 13:14:46
- CIF: W0322079E LM TIETOPALVELUT OY SUCURSAL EN ESPAÑA Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 13:14:45
- CIF: B50732114 LIBRERÍA PONS SL Fecha de presentación: 03 de junio de 2019 a las 15:07:35
- CIF: A08074700 MARCOMBO, S.A Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 13:04:16
- CIF: B82947326 Marcial Pons Librero Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 15:58:57
- CIF: B50091636 PORTICO LIBRERIAS, S.L. Fecha de presentación: 31 de mayo de 2019 a las 11:25:00
- CIF: A08722290 PUVILL LIBROS, S.A. Fecha de presentación: 05 de junio de 2019 a las 12:01:56
- CIF: NL007498305B01 TRANSMEDIA BV Fecha de presentación: 04 de junio de 2019 a las 22:44:50
- CIF: B62818844 TATARANA, S.L. Fecha de presentación: 28 de mayo de 2019 a las 12:08:42

Se observa que la oferta presentada por la empresa MARCOMBO, S.A se ha presentado fuera del plazo de presentación de ofertas (y así lo indica la Plataforma), ya que, de acuerdo con el anuncio publicado en el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Estado, el plazo de presentación de ofertas terminaba el día 05/06/2019 a las 13:00 horas. Por ello, la Mesa acuerda excluir a la empresa MARCOMBO, S.A al presentar su oferta el día 05/06/2019 las 13:04:16 cuando el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 05/06/2019 a las 13:00, de acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Estado, incumpliendo la cláusula 15 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que las proposiciones se presentarán en el plazo señalado en el anuncio de licitación

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa se procede al descifrado y apertura del sobre 1 y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye

1. admitir a las siguientes empresas licitadoras:

- ANTONIO PEREZ MOURE
- BIZKAIKO ELKAR, S.L.
- EBSCO International INC UK Branch
- GIL SOTO, S.L.
- INFOBIBLIOTECAS, S.L.
- LAIETANA DE LLIBRETERIA, S.L.
- LIBRERIA JURIDICA LEX NOVA, S.L.U
- LIBRERÍA LA JURÍDICA, S.L.
- LM TIETOPALVELUT OY SUCURSAL EN ESPAÑA
- MARCIAL PONS LIBRERO
- PORTICO LIBRERIAS, S.L.
- PUVILL LIBROS, S.A.
- TRANSMEDIA BV
- TATARANA, S.L.

2. Excluir a la empresa **IBEROAMERICANA EDITORIAL VERVUERT**, al haber incluido en el sobre 1 documentación relativa a la oferta económica que debería ser incluida en el sobre 3,

3. Solicitar subsanación a las siguientes empresas para que presenten la documentación que se relaciona en un plazo de 3 días:

- GARCIA-BARREDO, S.L.: Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado ya que la parte IV-Criterios de selección, no se ha indicado la respuesta SI o NO
- IMPORT EXPORT ERSA, S.L.: Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado ya que la parte IV-Criterios de selección, no se ha indicado la respuesta SI o NO
- LIBRERÍA PONS, S.L. Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado en formato adecuado para su visualización correcta

- LIBROS T.L.B., S.L.: Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado en todos los extremos exigidos en los pliegos ya que hay apartados que no se han cumplimentado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión dando su conformidad a lo acordado los miembros de la Mesa que firman el Acta.



The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: 1. A simple vertical stroke with a small loop at the top. 2. A circular signature with several horizontal loops inside. 3. A signature consisting of a large, sweeping loop that extends upwards and to the right. 4. A signature that appears to be the letters 'RTE' written in a stylized, cursive font. 5. A signature that appears to be the name 'Alfonso' written in a cursive script, with a long vertical stroke extending downwards from the end.

